

Expediente: 2020/C003/000002

“Proyecto de mejora de la pavimentación en pista a Ponte da Pedra y otros, Melide .- POS+AD 1/2018”

Se ha recibido la siguiente PREGUNTA en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

“Les agradeceríamos que nos confirmases si los gastos por Dirección de Obra son por cuenta del Ayuntamiento o por parte de la empresa adjudicataria, y en este caso que importe representaría (% sobre el Presupuesto Base de Licitación).”

CONTESTACIÓN:

La dirección de obra no se repercutirá al contratista en ningún caso, esa obligación debe asumirla el Concello de Melide.

Melide, 16 de diciembre de 2020